



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Febrero 22 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 740 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 1983 de fecha 12.02.2010 de "FARBEN S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
926	C	CAMARA DE VIDEO MARCA SONY DCR-DVD650.	\$218.385.-	PROGRAMA FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, CARGO YENNIFER PARADA FUENTES

TOTAL: \$218.385.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-20-006 "FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL", la suma de \$218.385.- (doscientos dieciocho mil trescientos ochenta y cinco pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

EVA ORTEGA URRUTIA
Secretaría Municipal (S)

ARC/EOU/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Alcaldesa de Parral (S)